



# COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

G N.º 095860

Acta de las Entidades Locales

**PRESIDENTA**

*Dña Lucia Ros Sanz*

**MIEMBROS DE LA COMISION  
GESTORA ASISTENTES**

*D. Miguel Ángel San Martín Ijurco*

*D. Mikel San Martín Núñez*

*D. Ion Ochandorena López*

**SECRETARIA**

*Conchi López Azanza*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA COMISIN  
GESTORA DE LEZAUN DEL VEINTIUNO DE  
OCTUBRE DOS MIL VEINTICINCO**

En Lezaun , a 21 de octubre de dos mil veinticinco siendo las 18,00 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia de la Sra. Presidenta de la Comisión gestora y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria .

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Enterados los Sres. asistentes del contenido del acta de la sesión anterior de 8 de julio de 2025, por unanimidad se aprueba.-

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-**

Conforme al artículo 42 del ROF, se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión.

**3. RENUNCIA AL CONVENIO CON EL GOBIERNO DE NAVARRA PARA LA REDACCION DE UN PLAN MUNICIPAL**

Tras debatir el asunto se acuerda posponer el acuerdo para una próxima sesión.

**4.- APROBACION, EN SU CASO, DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA ORGÁNICA.-**

Por acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 23 de enero de 2025 se aprobó la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Lezaun del año 2025

En fecha 10 de julio de 2025 se ha presentado instancia por Jesus Manuel Núñez Ochandorena, empleado de servicios múltiples del Ayuntamiento, solicitando acogerse al régimen de jubilación parcial con celebración simultánea de contrato de relevo.

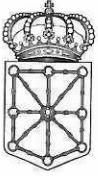
Se ha constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa para acceder a la modalidad referida.

Se hace necesario modificar la plantilla y crear una plaza de peón que permita la oferta y convocatoria de empleo público con antelación suficiente para la contratación de trabajador relevista.

Por todo lo anterior, se propone al Pleno de la Corporación la modificación de la plantilla orgánica de personal, creando una plaza de peón como se indica:

Nº PLAZA	PUESTO TRABAJO	D	REGIMEN	ACCESO	JORNADA	SITUACIÓN	NIVEL	COMPLEMENTO DE NIVEL	COMPLEMENTO PUESTO
5	Peón de servicios múltiples		Laboral fijo relevo	Concurso-oposición	100%	Vacante	D	12 %	10 %





# COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales

G N.º 095861

- Congelar el resto de impuestos, tasas y precios públicos para 2026.-

Y siendo las 19,30 horas del martes 21 de octubre de 2026 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la secretaria, certifico.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que esta acta fue aprobada sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 21 de enero de 2025 Se extiende en 2 folios del 95860 al 95861

Lezaun, a 22 de enero de 2026  
La Secretaria,

COMUNIDAD DE FIDEJATOS  
DE MAYAGÜESA

1988

...

...

...

...



...

...

